

**PERMISO DE EDIFICACION**

NUMERO PERMISO		FECHA	
16288		16 NOV. 2011	
SOLICITUD N°		FECHA	
2119		17/10/2011	

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Ampliación y Alteracion		Kardex = 306

DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Copacabana		NUMERO	ROL DE AVALUO
		628	1850-4
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
10		Loteo la Lisera	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
5.000	2.430	2000	Arica

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		
Marcelo Urzua Pacheco		4.770.823-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
EDIFICIO DE USO		Privado	
		375,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda			
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
22,24 m²		162,24 m²	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.				PRESUPUESTO		
PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI.	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13 SUBTE						0
14 SUB. TIPO AL						0
15 SUBTE						0
17 PISO	22,24 m²		Vivienda	C-4	\$ 143.373	\$ 3.188.616
18 ALTERACIÓN						\$ 3.000.000
19 PISO						0
20 PISO						0
21 PISO						0
22 PISO AL						0
23 PISO						0
24 PISO						0
25 PISO						0
26 PISO						0
27 PISO						0
28 PISO						0
29 PISO						0
30 PISO						0
31 PISO						0
32 TOTALES	22,24 m²					\$ 6.188.616

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI.	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR	SUBTOT. VALOR
15 SUBTE						0
17 PISO	22,24 m²		Vivienda	C-4	\$ 143.373	\$ 3.188.616
18 ALTERACIÓN						\$ 3.000.000
19 PISO						0
20 PISO						0
21 PISO						0
22 PISO						0
23 PISO						0
24 PISO						0
25 PISO						0
26 PISO						0
27 PISO						0
28 PISO						0
29 PISO						0
30 PISO						0
31 PISO						0
32 TOTALES	22,24 m²					\$ 6.188.616

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 22,24 m2, con destino de Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. N°812 de fecha 30/10/1973 y R.F. N°700 de fecha 17/01/1974 por 140,00 m2.

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjuntos.

- La Ampliación consta de 22,24 m2, en 1 piso, ellas son:

1° Piso: bodega.

Finalmente la propiedad queda con 162,24 m2, aprobados, y destinados a Vivienda.

Nota:

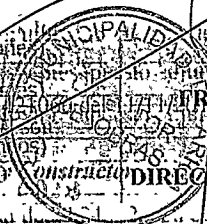
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Canceló los derechos municipales según Bolefin N° 3421066 del 11/11/2011 por la suma de \$ 77.829 al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	375,90 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	140,00 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	22,24 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	162,24 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 3.188.616.-
DERECHOS 1,5%	\$ 47.829.-
PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 3.000.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 30.000.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.188.616.-
DERECHOS A PAGO	\$ 77.829.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.

Kardex = 306

Permiso Construcción N°

De fecha 16 NOV 2011

16288

Canceló los derechos municipales según Bolefin N° 3421066 del 11/11/2011 por la suma de \$ 77.829 al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Enzo Espinoza Valdivia.